

RESPUESTA A SOLICITUD FOLIO 250480400000324

P R E S E N T E . -

Por este medio y en atención a su solicitud de información registrada con el folio **250480400000324**; con fecha de presentación el día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés y dirigido a este organismo, en la cual requiere lo siguiente:

"Solicito la siguiente información:

- ***Presupuesto asignado al CODESIN por el Congreso del Estado de Sinaloa en el año 2023 y 2024.***
- ***Señalar de manera puntual en que se ha gastó el presupuesto del 2023, incluyendo concepto, monto, proveedor y rubro, es decir todo el gasto global del sujeto obligado.***
- ***Copia de las pólizas firmadas de quien autorizo cada uno de los pagos en los que se ejerció el presupuesto del año 2023."***

El artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la Ley General y la presente Ley. La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones. Al respecto y cumpliendo con los plazos establecidos por la legislación en la materia, se informa las respuestas a las interrogantes solicitadas en esta solicitud:

Con respecto a la solicitud **250480400000324** ***"Solicito la siguiente información: Presupuesto asignado al CODESIN por el Congreso del Estado de Sinaloa en el año 2023 y 2024, Señalar de manera puntual en que se ha gastó el presupuesto del 2023, incluyendo concepto, monto, proveedor y rubro, es decir todo el gasto global del sujeto obligado, Copia de las pólizas firmadas de quien autorizo cada uno de los pagos en los que se ejerció el presupuesto del año 2023."*** Se le informa que debido al volumen y tamaño de la información solicitada se compartirá por este medio y por el correo electrónico que se adjuntó en la solicitud **250480400000324** un enlace para que pueda visualizar la información solicitada en la nube, la cual contendría adjunta el presupuesto asignado por el Congreso del Estado de Sinaloa del año 2023 y 2024, gasto global del sujeto obligado y la copia de las pólizas firmadas del presupuesto del año 2023 del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa.

Enlace: <https://www.dropbox.com/scl/fo/ygfdqq4o1jt2birm1ydyr/h?rlkey=ltihyc1aq7h30cyyce4zzjh6y&dl=0>

Cabe señalar que el acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. En este sentido, toda información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General, en la Constitución Política del Estado de Sinaloa y la presente Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Carlos Alberto Alagón Sánchez
Responsable de la Unidad de Transparencia de CODESIN

